



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. José Parres Arias, frente 02, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonias Centinela I, Bosques del Centinela, San José del Bajío, la Joya, Villa de los Belenes, Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 04 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **26 de julio de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022** al licitante "**LIM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$8'103,702.10** (ocho millones ciento tres mil setecientos dos pesos 10/100 m.n.) más **\$1'296,592.34** (un millón doscientos noventa y seis mil quinientos noventa y dos pesos 34/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$9'400,294.44** (nueve millones cuatrocientos mil doscientos noventa y cuatro pesos 44/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de agosto de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ

JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN
 DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
3	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
4	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
5	ERBAZA, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
7	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
8	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
9	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	
10	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
12	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
13	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	



[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-083-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

14	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	
15	NEBAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
17	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	
18	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
19	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
20	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	

